Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud

GORE ICA

Resolución Directoral Regional
Nº 0165 -2024-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 15 de FEBRERO del 2024

VISTO:

La **NOTA** N° 052-2024-GORE-ICA-DRSA-RSI/DE, por el cual la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud de Ica remite el expediente administrativo asignado con el Expediente N° E-008519-2024, sobre Destaque del servidor EDWIN ROSARIO MUÑOZ RAMOS, a la RED DE SALUD ICA-PALPA-NAZCA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 80° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley De Bases De La Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, concordante con el numeral 3.4. del Manual Normativo de personal N°002-92-DNP "Desplazamiento de personal" aprobado por Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, establece que el Destaque consiste en el desplazamiento temporal de un servidor a otra entidad a pedido de ésta debidamente fundamentado, para desempeñar funciones asignadas por la Entidad de Destino dentro de su campo de competencia funcional, el cual seguirá percibiendo sus remuneraciones en la entidad de origen, y no podrá ser menor de treinta días, ni excederá el período presupuestal, debiendo contar con el consentimiento previo del servidor.

Que, asimismo, el numeral 3.4.7 del artículo 3 de manual Normativo de Personal señala que el destaque procede a solicitud del servidor cuando está debidamente fundamentado por razones de salud de él o de sus familiares directos o por unidad familiar;

Que, de la documentación que obra en el expediente de desplazamiento, con Nota N° 052-2024-GORE-ICA/DRSA-RSI/DE el Director Ejecutivo de la Red de Salud de Ica, solicita el Destaque del Especialista Administrativo Sr. Edwin Rosario Muñoz Ramos, profesional nombrado en la Dirección Regional de Salud Ica, por lo que se acredita la causal de Necesidad de Servicio, correspondiendo emitir la presente resolución;

Estando a la aceptación de la entidad de destino y de origen; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decretó Supremo N°005-90-PCM, Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP; en uso de las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica;

Estando a lo visado por la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el destaque por necesidad de Servicio, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución hasta el 31 de diciembre del 2024, del servidor EDWIN ROSARIO MUÑOZ RAMOS, personal nombrado de la Dirección Regional de Salud de Ica, con el cargo de Especialista Administrativo I – Nivel SPD, a la Unidad Ejecutora 406 Red de Salud Ica-Palpa-Nasca.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces de la entidad de destino informara mensual y oportunamente al destino de origen, el record de asistencia y desempeño efectivo del servidor destacado, a efectos de pago y/o descuentos de haberes en la planilla correspondiente.

Artículo 3.- Notifíquese la presente resolución al interesado y a las instancias correspondientes.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Victor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. - 50288
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG-DIRESA-ICA
MEUC/DE-OEGyDRRHH
FAFF/J-UARRHH
GPNH/EYS